

FIDEICOMISO 2066 FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO  
(FOCOTAB)  
ACTA FOCOTAB 01.SO.2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2022 y en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; cláusulas quinta y sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; artículo 14 del Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), publicado en el Suplemento al Periódico Oficial número 7180 de fecha 29 de junio de 2011; se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Protección Civil, ubicada en la Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, C.P. 86069 Villahermosa, Tabasco, MX, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB: el **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y presidente del Comité Técnico del FOCOTAB**; el **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas suplente del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas**; el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno**; **Arq. Telma Patricia Silva Padrón, Directora de Asistencia Técnica de los Municipios en representación del Ing. Gildardo Lanestosa León, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**; el **Ing. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco**; el **C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., del FOCOTAB**; como invitados **L.A. Raúl Montoya González comisario suplente del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública** y el **Lic. Carlos Íñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental**; para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.**
2. Pase de lista y declaratoria de quórum legal, a cargo **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.**
3. Lectura del Orden del Día y su aprobación por parte de los integrantes del **Comité Técnico**, a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.**
4. Designación y toma de Protesta del **Ing. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico a cargo del Lic. Hernán Bermúdez Requena, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB.**
5. Informe de la situación financiera que guarda el fideicomiso al 31 de mayo de 2022, a cargo del fiduciario, el **C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC.**

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

---

6. Lectura del Seguimiento de Acuerdos, a cargo del **Secretario Técnico**.
7. Presentación para su análisis y aprobación del “Presupuesto Operativo Anual y el Programa de actividades del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2022”, a cargo del **Secretario Técnico**.
8. Presentación para su análisis y aprobación del proyecto denominado “**Adquisición de una Reserva estratégica para cubrir las necesidades inmediatas de una zona siniestrada en el estado de Tabasco**” a cargo del **Secretario Técnico**.
9. **Solicitud de Proyecto “Trabajos de mantenimiento al Sistema de Alerta Temprana”**.
10. Solicitud al Comité Técnico del FOCOTAB, para que **faculte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizar las funciones en materia financiera y presupuestal del fideicomiso FOCOTAB 2066, a cargo del Secretario Técnico**.
11. Asuntos generales.
12. Lectura de los acuerdos tomados.
13. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Punto número 1.** El Lic. **Hernán Bermúdez Requena**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022.

**Punto Número 2.** El Lic. **Hernán Bermúdez Requena**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), con fundamento en la cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, así como el artículo 14 de las Reglas de Operación vigentes, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Técnico, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Cargo en el Comité Técnico del FOCOTAB	Asistencia
1	Lic. Hernán Bermúdez Requena	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Presidente (Voz y voto de calidad)	Si
2	Ing. Mauro Winzig Negrín	Coordinador General del Instituto de Protección Civil	Secretario Técnico (Voz)	Si
3	Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza	Suplente del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas	Fideicomitente (Voz y voto)	Si

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

4	<b>Dr. Guillermo Arturo del Rivero León.</b>	<b>Secretario de Gobierno</b>	Vocal (Voz y voto)	Si
5	<b>Arq. Thelma Patricia Silva Padrón.</b>	<b>Directora de Asistencia Técnica de los Municipios en representación del Ing. Gildardo Lanestosa León Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas</b>	Vocal (Voz y voto)	Si
6	<b>L.C.P. Ansberto Cortés Hernández</b>	<b>Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.</b>	Fiduciario (Voz)	Si
7	<b>L.A. Raúl Montoya González</b>	<b>Suplente del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública</b>	(Invitado Permanente) (Voz)	Si
8	<b>Lic. Carlos Íñiguez Rosique</b>	<b>Secretario de Administración e Innovación Gubernamental</b>	(Invitado permanente) (voz)	Si

**Punto número 2.** El **Lic. Hernán Bermúdez Requena**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), da la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022.

**Punto Número 3.** El **Lic. Hernán Bermúdez Requena**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y en su carácter de presidente del Fondo de contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066), dio lectura al Orden del Día, solicitando su aprobación a los integrantes del Comité Técnico.

**Acuerdo FOCOTAB.- 1.SO. PUNTO-3-2022.** Una vez que ha sido escuchado el orden del día que se plantea, los integrantes del Comité del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), lo aprueban por unanimidad, para para quedar de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.**
2. Pase de lista y declaratoria de quórum legal, a cargo **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.**
3. Lectura del Orden del Día y su aprobación por parte de los integrantes del **Comité Técnico**, a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.**

4. Designación y toma de Protesta del Ing. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico a cargo del Lic. Hernán Bermúdez Requena, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB.
5. Informe de la situación financiera que guarda el fideicomiso al 31 de mayo de 2022, a cargo del fiduciario, el C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC.
6. Lectura del Seguimiento de Acuerdos, a cargo del Secretario Técnico.
7. Presentación para su análisis y aprobación del "Presupuesto Operativo Anual y el Programa de actividades del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2022", a cargo del Secretario Técnico.
8. Solicitud de modificación y adición a las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066), en su Sección IV, artículo 13 Fracción X y se adicione de la cláusula XIII.
9. Presentación para su análisis y aprobación del proyecto denominado "Adquisición de una Reserva estratégica para cubrir las necesidades inmediatas de una zona siniestrada en el estado de Tabasco" a cargo del Secretario Técnico.
10. Solicitud al Comité Técnico del FOCOTAB, para que faculte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizar las funciones en materia financiera y presupuestal del fideicomiso FOCOTAB 2066, a cargo del Secretario Técnico.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura de Acuerdos.
13. Clausura de la Sesión

**Punto Número 4.** El Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y en su carácter de presidente del Fondo de contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066). En uso de la palabra y de las facultades que le confiere el artículo 14 de las Reglas de Operación Vigentes del "FOCOTAB", tiene a bien tomar protesta al Ing. Mauro Winzig Negrín, como Secretario Técnico del "FOCOTAB" ante los asistentes y bajo el cumplimiento del siguiente protocolo:

**El Presidente del FOCOTAB:** *-¿Protesta cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, La Ley de Protección Civil del Estado*

Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022

*y las demás disposiciones que de estas emanen, desempeñando leal y legalmente el cargo de las actividades encomendadas en el cargo conferido en el Fideicomiso?*

**El Secretario Técnico:** - *Sí, Protesto.*-

**El Presidente del FOCOTAB:** - *Sí así lo hiciere, que el pueblo de Tabasco le Reconozca, si no, que también se lo demande.*

**Punto Número 5.** EL L.C.P. **Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.**, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, presenta los informes financieros al 31 de mayo de 2022, mismos que fueron enviados previamente a los integrantes del Comité Técnico, en forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo de la cláusula QUINTA del Contrato de Fideicomiso.

**Punto Número 6.** El Ing. **Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco** y en su carácter de **Secretario Técnico**, da lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria de 2021, así como su seguimiento, mismo que fue circulado previamente a los miembros del Comité Técnico, de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo de la cláusula QUINTA del Contrato de Fideicomiso, con la siguiente información:

**6.1. Acuerdo FOCOTAB.-1.SO.Punto-7-2021.** Los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Presupuesto Operativo Anual y el Programa de Actividades del Fideicomiso FOCOTAB, para el ejercicio fiscal 2021, y en el que se enuncia los trabajos de Auditoría al Fideicomiso FOCOTAB 2066 del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, por un auditor externo, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

Autorizado	Ejercido	Remanente
\$135,720.00	\$135,720.00	-

**Seguimiento:**

Se inició auditoría, con número **SAGP/AEX/039/21** y Número de Oficio de orden **SFP/SAGP/DGOICyCP/1908/07/2021**; el prestador de servicios para tal efecto es **VIEYRA MOTA y ASOCIADOS, S.C.** Así mismo mediante **Oficios No. IPCET/DA/1660/2021** y **IPCET/DA/2199/2021** se realizó los pagos de inicio y final del proyecto; y mediante Oficio No: **SFP/SAGP/DGOICyCP/2939/12/2021**, se informó el resultado final de este proyecto. En el cual hago mención a continuación:

1.- El fideicomiso no genera su propia información financiera y presupuestal, a cambio justifica sus obligaciones con la contabilidad del ejecutor del gasto y de la fiduciaria, por lo que no se apega a la normatividad federal existente y supletoriamente a la local.

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

2.- Incumplimiento a las reglas de operación respecto de la transparencia y rendición de cuentas del fideicomiso fondo de contingencia de tabasco. reglas de operación del fideicomiso fondo de contingencia de tabasco.

3.- Incumplimiento al artículo 11 de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado de tabasco, al no haber tramitado su registro y/o renovación anual ante la secretaria de finanzas.

4.- No obtuvimos evidencia de los informes trimestrales conforme a lo establecido en el reglamento de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado de tabasco artículo 105, en cuanto a los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, avance de programas, metas alcanzadas y estados financieros del periodo, así como su destino y el saldo.

Por otra parte, se comentó que dentro de las recomendaciones en el informe final, será sugerido la actualización o modificación a las Reglas de Operación, debido a que dichas reglas, no están acordes a la logística y operatividad de quien ejecuta el gasto, ya que actualmente las reglas indican que cualquier Dependencia y/o Ayuntamiento pueden solicitar los recursos en forma directa, y estos serán responsables del ejercicio de los recursos en forma directa, sin embargo, ha operado únicamente, mediante Protección Civil del estado, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

El comité se dio por enterado del seguimiento de acuerdos.

**Punto Número 7.** El Ing. Mauro Winzig Negrín, presenta el **Presupuesto Operativo Anual y el Programa de Actividades del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2022**, el cual fue solicitado por los miembros del comité Técnico la modificación a la misma, quedando de la siguiente manera:

	Capitulo	Partida	Nombre de la Partida	Proyecto	Recurso previsto
Presupuest o Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022 \$15,000,00 0.00	6000	61201	Obras de construcción para edificios habitacionales	Financiamiento de Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal	\$6,504,674.02
	4000	44801	Mercancías para su distribución a la población	Adquisición de una Reserva Estratégica para cubrir las Necesidades Inmediatas de una zona Siniestrada en el Estado de Tabasco	\$6,350,340.73
	3000	33901	Subcontratación de servicios con terceros	Honorarios Fiduciarios	\$589,544.04

Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022

	3000	33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	Auditoría para el ejercicio fiscal 2021	\$150,000.00
--	------	-------	--	---	--------------

*En Términos de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios de igual forma la Ley General de Protección Civil, Capítulo II, Artículo 7, inciso III) Contemplar, promover y apoyar la realización de acciones de orden preventivo; así como las orientadas tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural, se presentó el presente Presupuesto Operativo Anual para el Ejercicio 2022, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico.*

**Acuerdo FOCOTAB.- 2.SO. PUNTO-7-2022.** Continuando con el desarrollo de la sesión, los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el **Presupuesto Operativo Anual y el Programa de Actividades del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2022**, en los términos que ha sido planteado.

**Punto Número 8.** El Ing. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB, expone a los presentes la imperiosa necesidad de realizar modificaciones a las reglas de operación del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco, (FOCOTAB), a efecto de que el Instituto Estatal de Protección Civil, cuente con las capacidades necesarias en materia de prevención y hacer frente ante cualquier emergencia; por lo que presenta para su análisis y aprobación del proyecto denominado **"Modificación al Acuerdo que establece Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066), en su Sección IV, artículo 13 Fracción X,** para quedar como sigue:

#### Sección IV

**De la adquisición de suministros en materia de prevención y de auxilio en situaciones de emergencia.**

Artículo 13. Se cubrirán con cargo al FOCOTAB los siguientes conceptos:

...X. Una reserva estratégica de cobertores, colchonetas, láminas de cartón, de zinc y galvanizadas, herramientas y costales, plástico, hilos de amarre, mangueras, motobombas y aditamentos para motobombas, abate fuegos, así como complementos para equipos en materia de Protección civil.

**Acuerdo FOCOTAB.- 3.SO. PUNTO-8-2022.** Planteado que fueran los puntos a modificar de las reglas de operación, así como la necesidad de realizar las modificaciones que plantea el Secretario Técnico del FOCOTAB, figura que recae en la persona del Ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador de

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

Protección Civil del Estado de Tabasco, los integrantes del Comité Técnico, previo análisis y debate de las modificaciones expuestas en el presente punto **aprueban por unanimidad de votos el proyecto denominado "Modificación a las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB 2066), en su Sección IV, artículo 13 Fracción X.**

**Punto Número 9.** Continuando con la participación El Ing. Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB, presento para su análisis y aprobación del proyecto **"Adquisición de una Reserva Estratégica para cubrir las Necesidades Inmediatas de una zona Siniestrada en el Estado de Tabasco"** considerando perspectiva meteorológica en el estado, que ya ha sido circulada con anterioridad, al Comité Técnico. Conforme al siguiente presupuesto:

Cantidad	Unidad	Descripción	Implementación
8,985	Piezas	Colchoneta De Hule Espuma	Apoyo En La Instalación De Refugios Temporales.
8,985	Piezas	Cobertores	Apoyo En La Instalación De Refugios Temporales.
19,872	Piezas	Costales De Polipropileno	Apoyo En La Instalación De Refugios Temporales.
15	Rollo	Nylon Negro	Protección De Insumos, Y Elaboración De Toldos En Vías Carreteras.
10	Tramo De 6 Mt	Manguera De Succión De 6" Con Cedazo De Metal	Extracción De Aguas Estancadas Por Inundaciones En Colonias, Fraccionamientos, Ejidos Y Calles Del Estado De Tabasco
10	Tramo De 6 Mt	Manguera De Succión De 8" Con Cedazo De Metal	Extracción De Aguas Estancadas Por Inundaciones En Colonias, Fraccionamientos, Ejidos Y Calles Del Estado De Tabasco
10	Tramo De 50 Mt	Manguera De Descarga De 6"	Extracción De Aguas Estancadas Por Inundaciones En Colonias, Fraccionamientos, Ejidos Y Calles Del Estado De Tabasco
10	Tramo De 50 Mt	Manguera De Descarga De 8"	Extracción De Aguas Estancadas Por Inundaciones En Colonias, Fraccionamientos, Ejidos Y Calles Del Estado De Tabasco
14	Piezas	Abrazadera De Tornillo De 6"	Se Utilizan Para Fijar Las Mangueras De Succión Y Descarga En Las Motobombas
40	Tramos	Manguera De 1 1/2 Pulgada Doble Capa (Amarilla)	Combate De Incendios Forestales, Casa-habitación, Pastizales, Edificios Públicos Y Privados.
20	Tramos	Manguera De 2 1/2 Pulgada Doble Capa (Amarilla)	Combate De Incendios Forestales, Casa-habitación, Pastizales, Edificios Públicos Y Privados.
40	Piezas	Bate Fuego	Sofocar Fumarolas En Los Incendios De Pastizales Y Forestales.
40	Piezas	Bombas Aspersoras	Sofocar Fumarolas En Los Incendios De Pastizales Y Forestales.
30	Rollo	Hilo Rafia	Uso En El Amarre De Costales Utilizados En Bordos De Contención.

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

20	Piezas	Radios Motorolas (5 Por Base)	Establecer Comunicación Entre Los Elementos y los comandantes Durante Situaciones De Emergencias. (Incendios)
		Total	\$6,350,340.73

**Acuerdo FOCOTAB.- 4.SO. PUNTO-9-2022.** Una vez que ha sido, analizado y discutido el punto que ha quedado plasmado, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), acuerdan aprobar por unanimidad el proyecto **“Adquisición de una Reserva Estratégica para cubrir las Necesidades Inmediatas de una zona Siniestrada en el Estado de Tabasco”**, en los términos que fuera planteado por el Ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, actuando en la presente sesión, en calidad de Secretario Técnico del FOCOTAB.

**Punto Número 10.** Se Solicito al Comité Técnico del FOCOTAB, que faculte a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** realizar las funciones en materia financiera y presupuestal del fideicomiso FOCOTAB 2066.

**Acuerdo FOCOTAB.- 5.SO. PUNTO-10-2022.** Escuchada la solicitud planteada por el Secretario Técnico del FOCOTAB, y en razón a que en la publicación 133 del periódico oficial del estado, de fecha 28 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, misma que en su artículo 31 fracción XVIII, establece que corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Organizar, coordinar y operar el sistema estatal de protección civil, de conformidad con la ley en la materia; y según el primero transitorio de la ley antes invocada, entró en vigor el 1º de enero de 2019, los integrantes del comité aprueban por unanimidad que se faculte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizar las funciones en materia financiera y presupuestal del fideicomiso FOCOTAB 2066.

**Punto Número 11.** Asuntos generales. El Ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, y Secretario Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), pregunta a los asistentes si tienen algún asunto más que exponer o tratar, que no se encuentre contemplado en el orden del día y que por su urgencia y/o trascendencia tenga que ser tratado en la presente sesión; hecho lo anterior, mencionad cada uno de los integrantes del Comité Técnico que no tienen nada más que debatir en la presente sesión.

**Punto Número 12.** Lectura de Acuerdos. El Ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, y Secretario Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), procede a dar lectura a los acuerdos **FOCOTAB.- 1SO. PUNTO-10-2022, FOCOTAB.- 2SO. PUNTO-10-2022, FOCOTAB.- 3SO. PUNTO-10-2022, FOCOTAB.- 4SO. PUNTO-10-2022 y FOCOTAB.- 5SO. PUNTO-10-2022**, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente.

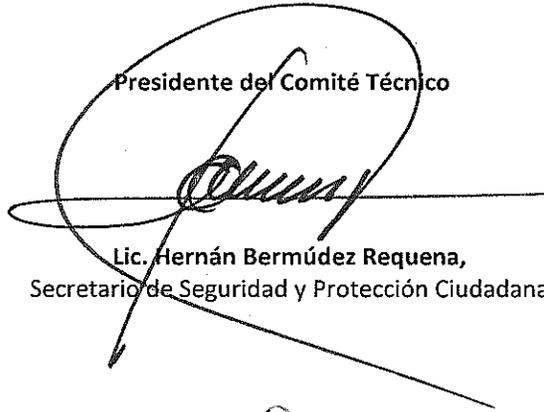
**Punto Número 13.** No habiendo otro punto que tratar el Lic. **Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana**; da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, del

**Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022**

---

Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), siendo las 13:10 horas del día de su celebración.

**Presidente del Comité Técnico**



**Lic. Hernán Bermúdez Requena,**  
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

**Fideicomitente**



**Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**  
Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos y  
suplente del **Lic. Luis Romeo Gurría Gurría**  
Secretario de Finanzas

**Vocal**



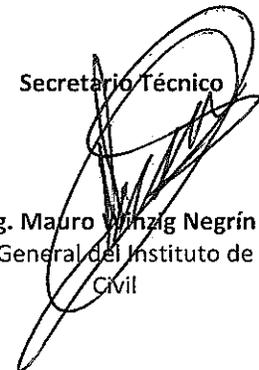
**Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**  
Secretario de Gobierno

**Vocal**



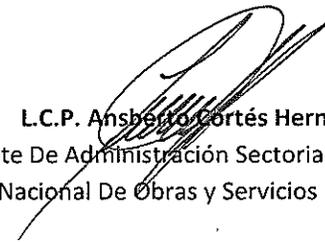
**Arg. Telma Patricia Silva Padron**  
Directora de Asistencia Técnica de los Municipios en  
representación del **Ing. Gildardo Lanestosa León**  
Secretario de Ordenamiento Territorial  
y Obras Públicas

**Secretario Técnico**



**Ing. Mauro Winzig Negrín**  
Coordinador General del Instituto de Protección  
Civil

**Fiduciario**



**L.C.P. Anselmo Cortés Hernández**  
Gerente De Administración Sectorial Fiduciaria del  
Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Primera Sesión Ordinaria del 2022 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2022

---

Órgano del Control



L.A. Raúl Montoya González suplente del  
M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora  
Secretario de la Función Pública

Invitado Permanente



Lic. Carlos Enrique Iniguez Rosique  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

Hoja protocolaria de firmas derivada de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2066, Acta 01.SO.2022 Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), de fecha 21 de junio de 2022.

